



EUSKADIKO FUTBOL FEDERAKUNDEA  
FEDERACION VASCA DE FUTBOL

Temporada 2022/23

**CIRCULAR Nº 28**

**NORMAS REGULADORAS Y BASES DE COMPETICIÓN**  
**DE FASE DE ASCENSO A DIVISIÓN DE HONOR**  
**JUVENIL FUTBOL SALA**

Por la presente Circular se publica la normativa reguladora de la organización y desarrollo de la Fase de Ascenso a División de Honor Juvenil Nacional correspondiente a la actual temporada 2022/23.

Se unen las referidas normas y los anexos correspondientes.

Bilbao, 16 de mayo de 2023

KEPA ALLICA BILBAO  
Secretario General



EUSKADIKO FUTBOL FEDERAKUNDEA  
FEDERACION VASCA DE FUTBOL

**NORMAS REGULADORAS Y BASES DE**  
**COMPETICIÓN DE LA**  
**FASE DE ASCENSO A DIVISION DE**  
**HONOR JUVENIL F.S.**



EUSKADIKO FUTBOL FEDERAKUNDEA  
FEDERACION VASCA DE FUTBOL

## **1. PARTICIPANTES**

Intervendrán los clubes mejor clasificados en su Liga Territorial de Alava, (C.D Calasanz) y de Bizkaia, (Leioa Ibaraki FKT), y Gipuzkoa (Antigua Luberri BGEKE)

De acuerdo con lo establecido en la Circular N°158 del CNFS, el Campeón ascenderá División de Honor Juvenil, Los resultados de esta competición establecerán el orden clasificatorio para el ascenso.

## **2. SISTEMA DE COMPETICIÓN**

Se disputará por el sistema de “tres en uno”, de acuerdo con lo establecido en el Art. 101.4 del Reglamento General de la EFF-FVF.

Los eventuales empates se resolverán

- a) Por la mayor diferencia de goles obtenidos y recibidos, teniendo en cuenta todos los encuentros del torneo.
- b) Por el mayor número de goles marcados, teniendo en cuenta todos los conseguidos en el torneo.
- c) Por el resultado de los partidos jugados entre ellos.

Al finalizar cada encuentro, sea cual fuere el resultado, se procederá a cinco lanzamientos desde el punto de penalti, si tras ellos no se declara un vencedor, se continuará con los lanzamientos hasta que se declare uno. Este resultado se tendrá en cuenta como última posibilidad para deshacer el posible empate que se pudiera dar en la clasificación general del grupo.

Así mismo en el supuesto de empate en el primer partido estos lanzamientos determinaran quien es el vencedor a efectos de la celebración del segundo encuentro.

Los partidos tendrán una duración de 20 minutos en un único tiempo.

En lo no previsto en la presente circular será de aplicación lo dispuesto en las reglas de juego de Fútbol Sala en vigor

## **3. NUMERO DE JUGADORES**

Cada equipo podrá presentar un máximo de 12 jugadores para toda la competición. Para poder comenzar un partido, cada uno de los equipos deberá presentar en el terreno de juego y en disposición de actuar en el encuentro, un



EUSKADIKO FUTBOL FEDERAKUNDEA  
FEDERACION VASCA DE FUTBOL

mínimo de seis jugadores, además de un delegado de equipo con licencia “DS”.

#### **4. EXPULSIONES**

Todo jugador expulsado en el primer partido no podrá ser alineado en el segundo, siendo sustituido por otro.

#### **5. FECHA HORA Y LUGAR**

La fecha oficial de la disputa del partido será domingo 21 de mayo en el Pol. Sakoneta de Leioa.

Partido 1	17.00	C.D. Calasanz – Antigua Luberri BGEKE
Partido 2	18.00	PERDEDOR P1 – Leioa Ibaraki KFT
Partido 3	19.00	GANADOR P1 – Leioa Ibaraki KFT

#### **6. ARBITRAJES**

El importe de recibo arbitral será de 125€ a pagar a partes iguales entre los 3 clubes participantes.

#### **7. COMITÉ DISCIPLINARIO**

Dada la característica de la competición, las sanciones de la Liga Regular, no tendrán efecto en la misma, quedando pendientes para la próxima Temporada.

Las cuestiones disciplinarias así como cualquier otra reclamación sobre el desarrollo de la competición serán resueltas en única instancia por el Juez designado al efecto por el Comité Vasco de Fútbol Sala.